

EL CIUDADANO ARQ. JOSÉ RICARDO ORTIZ GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II Y III INCISO H) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 106 Y 117 FRACCIÓN III INCISO H) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 2, 76 FRACCIONES I INCISO B) Y III INCISO C), 236 Y 240; EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 20, ORDINARIA, DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2016, SE APROBÓ EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA MUNICIPAL

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

1.- DIAGNOSTICO

1.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Extensión Territorial

Actividad Económica

Número de Habitantes

Numero de Colonias

Numero de Comunidades Rurales

1.2 INFORMACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Estado de Fuerza

Horario de Trabajo

Capacitación

Prestaciones sociales

Parque Vehicular

Licencia Colectiva de portación de armas de fuego

Examen de Control y Confianza

Armamento

Casetas de policía fija y móvil

Equipo anti motín

Equipos de radiocomunicación

Videocámaras de vigilancia

Numero de Delegaciones

Consejo de Consulta y Participación Ciudadana

Programas de Prevención del Delito

1.3 MARCO NORMATIVO

2.- PLAN

VISIÓN

MISIÓN

VALORES

2.1 INTRODUCCIÓN

2.2 Estrategia general

2.3 Objetivo general

2.4 Actividad

2.5 Meta

2.6 Tiempo de ejecución

2.7 Indicadores

2.8 Vinculación

3.- ANEXOS

VISIÓN

SER UNA CORPORACIÓN COMPROMETIDA CON LA SOCIEDAD EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO, QUE PRESERVE LA INTEGRIDAD, LOS DERECHOS Y EL PATRIMONIO DE LOS IRAPUATENSES, ASI COMO LA PAZ Y EL ORDEN PÚBLICO, CON SERVICIOS DE CALIDAD Y BAJO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, EFICIENCIA, PROFESIONALISMO Y HONRADEZ.

MISIÓN

PROPORCIONAR UN SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA CORPORACIÓN, APOYADOS CON UNA ACTIVA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA CONTAR CON ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO QUE PERMITAN LOGRAR LA TRANQUILIDAD Y DESARROLLO ARMÓNICO QUE DEMANDAN LOS IRAPUATENSES.

VALORES

- HONESTIDAD
- DISCIPLINA
- LEALTAD
- SERVICIO
- HONOR
- VALOR
- RESPONSABILIDAD
- ÉTICA
- LEGALIDAD
- RESPETO
- AUSTERIDAD

INTRODUCCIÓN

La seguridad pública de los miembros de una comunidad ha constituido en cualquier época razón de ser, justificación y legitimación del ejercicio de Gobierno.

El Gobierno es el responsable irremplazable de la seguridad pública de las personas.

La seguridad ciudadana es la acción que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y espacios públicos y en general evitar la comisión de delitos y faltas administrativas.

El Estado combatirá las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales y desarrollará políticas, programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos que induzcan el respeto a la legalidad.

En este Plan Integral se describen las acciones que se realizarán con un enfoque integral, esto es, en coordinación con los tres órdenes de Gobierno, la participación de la sociedad y las Dependencias Municipales involucradas en acciones de prevención, la utilización de tecnología de punta y la profesionalización de los cuerpos policiales.

FACTORES QUE ORIGINAN LA COMISIÓN DE UN DELITO

FACTORES SOCIALES:

Por su origen y magnitud corresponde atender de manera conjunta a los sectores públicos, privados y sociales:

- Desempleo y Subempleo
- Enfermedad
- Pobreza extrema
- Marginalidad
- Conflicto de valores morales y culturales
- Incremento de las adicciones
- Mayor violencia del entorno social, intrafamiliar y de las conductas delictivas.
- Muertes violentas y accidentales
- Tráfico ilegal de drogas, armas de fuego, vehículos y autopartes.

FACTORES INSTITUCIONALES:

Se refiere a fenómenos institucionales cuya solución provendrá de la adopción de una nueva cultura general de prevención y respeto a leyes y reglamentos:

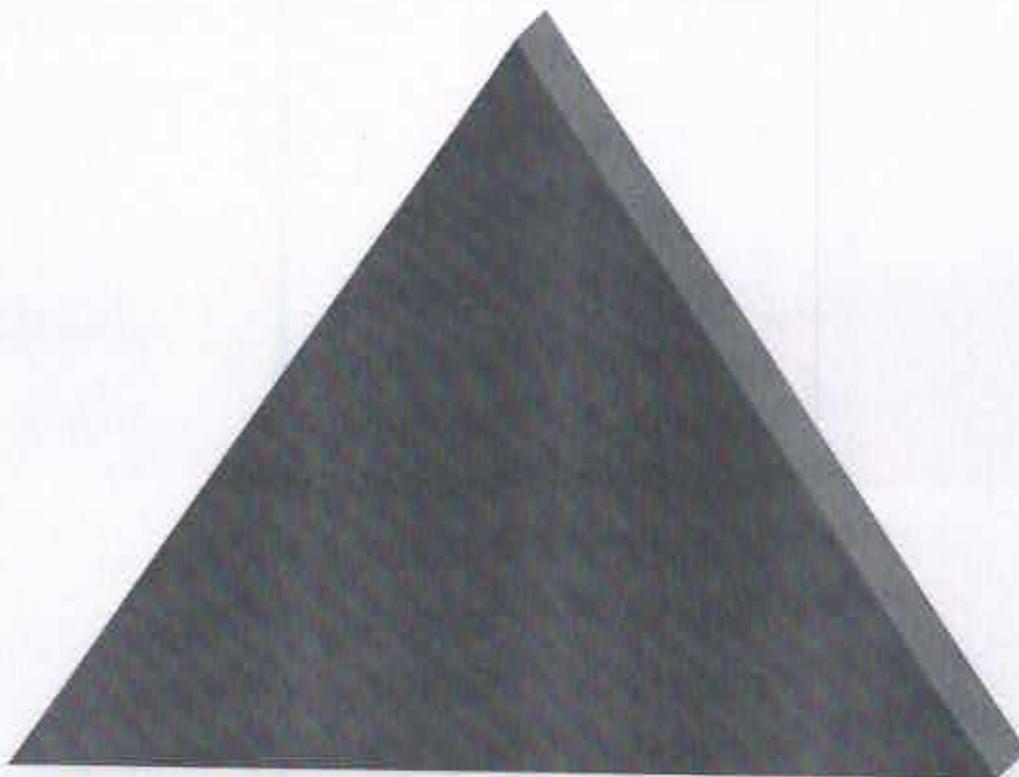
- Impunidad
- Escasa cultura preventiva
- Deficiente gestión pública
- Desconocimiento del civismo y del Bando de Policía
- Improvisación y escasa normatividad en las faltas administrativas
- Disfuncionalidad policial y falta de técnicas de comunicación y gestión comunitaria
- Limitación y transgresión a las libertades y derechos ciudadanos
- Incumplimiento de Reglamentos de Tránsito

- Ausencia de estándares profesionales en materia de prevención y en general del trabajo policial preventivo
- Aislada protección asistencial y tutelar a víctimas, menores y ancianos
- Deficiencias en los programas de adaptación y readaptación social de menores y adultos
- Limitada promoción institucional, que propicie la participación de la sociedad en Programas de Prevención y Autoprotección

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ESTRATEGIAS GENERALES

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



PROFESIONALIZACIÓN

Y

DIGNIFICACIÓN

OPERATIVIDAD

OPERATIVIDAD

Es la táctica y técnica policial para prevenir delitos y actuar cuando un delito se está cometiendo.

La táctica es una forma planeada, un método o sistema para hacer o ejecutar algo, es la forma de proporcionar protección y vigilancia a los ciudadanos y su patrimonio, normalmente se efectúa por patrullaje con vehículos motorizados, bicicletas, equinos y canes.

Se divide la ciudad en sectores, en donde a cada sector corresponde una extensión territorial, vialidades, densidad poblacional, incidencia delictiva, instalaciones estratégicas, número determinado de colonias. Se ubicará primero los sectores, subsectores, "cuadras", manzanas y de acuerdo a cada sector se designará el número de policías y patrullas en el mismo.

La técnica policial es la forma de realizar una actividad, aquella que se utiliza para la detención, sometimiento y conducción de un infractor sin lastimarlo pero asegurando que no se dé a la fuga, también se utilizan técnicas de defensa a ataques con arma de fuego o blanca, así como la de protección para funcionarios (escolta).

INTELIGENCIA POLICIAL

La operatividad se basa en utilizar la información recopilada, procesada, analizada evaluada e interpretada para su explotación y toma de decisiones. El diseño de operativos y dispositivos de las partes de novedades de los 3 niveles de Gobierno, así como el uso de tecnología como son las videocámaras de vigilancia, los arcos, los botones de enlace ciudadano, GPS y las instalaciones de C-5i.

“HOY EN DIA LA DELICUENCIA SE COMBATE CON INTELIGENCIA”

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Es fundamental en los programas de prevención y autoprotección, así como en programas de vigilancia comunitaria, el ciudadano participa primero cuidándose a sí mismo y también reportando vehículos e individuos sospechosos en su "cuadra" no actúa como policía pero si coadyuva a la función policial.

El policía de barrio o policía auxiliar es una figura importante de vigilancia proporcionada por la SSCM pero pagada por los colonos, los vecinos se cooperan para dotarles de equipo de radiocomunicación, bastón, uniforme y bicicleta con lo cual estos elementos se convierten en vigilantes permanentes de las colonias donde prestan sus servicio, la SSCM los recluta, selecciona, capacita y los asigna a los servicios establecidos.

PROFESIONALIZACIÓN Y DIGNIFICACIÓN

Es el proceso mediante el cual los integrantes de las corporaciones de Seguridad Pública convierten una función social en una profesión, a través de etapas estructuradas que nos garanticen el cumplimiento del servicio de manera eficiente, cubriendo las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

El proceso inicia con la etapa de reclutamiento de aspirantes a formar parte de las instituciones de Seguridad Pública, la selección de aquellos que cumplen con el perfil del puesto para posteriormente ingresar al Curso Básico de Capacitación. Proporcionar una formación permanente y continua con cursos de actualización, especialización y de mandos.

Con instalaciones funcionales y una plantilla de instructores certificados y especialistas en la materia, lograremos el objetivo de contar con una policía profesional al servicio de los Irapuatenses.

Así mismo dignificar la función policial a través de mejorar las condiciones laborales de los elementos de la corporación, como son: uniformes de calidad, becas para los hijos de los elementos, apoyos médicos y odontológicos y la creación de un centro social y deportivo para los policías y sus familias.

¿PORQUE SE COMETE UN DELITO?



ÍNDICE DE VIOLENCIA MUNICIPAL 2014

Posición	Municipio	Homicidio	Secuestro	Violación	Lesiones	Robo con violencia	Extorsión	Suma
38	Celaya	7.97	0.04	2.60	10.14	7.29	0.02	28.06
43	Guanajuato	4.43	0.00	3.00	16.65	2.51	0.03	26.62
58	Salamanca	7.60	0.00	0.69	11.90	4.29	0.01	24.48
60	Irapuato	5.48	0.04	1.79	11.18	5.69	0.02	24.18
69	Acámbaro	15.80	0.38	0.45	5.22	1.10	0.05	23.01
77	Pénjamo	13.81	0.00	1.06	3.36	3.31	0.00	21.54
81	Dolores Hidalgo	9.34	0.00	1.64	7.45	2.62	0.02	21.06
87	León	5.84	0.06	1.41	10.20	2.46	0.01	19.97
93	Silao	6.81	0.00	1.34	7.25	3.84	0.00	19.24
97	San Miguel de Allende	3.10	0.12	2.86	10.99	1.69	0.02	18.79

Fuente: CONSEJO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA PENAL, A.C.

“LA VIOLENCIA EN LOS MUNICIPIOS Y EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MÉXICO (2014)”

- EL ESTUDIO INCLUYE DELITOS TALES COMO EL SECUESTRO, VIOLACIÓN, LESIONES DOLOSAS, ROBO CON VIOLENCIA Y LA EXTORSIÓN,
- LOS DATOS SE REFIEREN AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS Y NO A DELITOS.

- COMPRENDE 223 MUNICIPIOS INCLUIDAS LAS DELEGACIONES DEL D.F. QUE TUVIERON 100 MIL O MAS HABITANTES EN 2014.
- EN LOS 223 MUNICIPIOS VIVEN APROXIMADAMENTE 777, 872,899 HABITANTES, QUIENES CONSTITUYEN POCO MAS DEL 66% DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.
- SE CALCULA LAS TASAS POR CADA 100 MIL HABITANTES DE SEIS DELITOS VIOLENTOS INTENCIONALES: HOMICIDIO DOLOSO, SECUESTRO, VIOLACIÓN, LESIONES DOLOSAS, ROBO CON VIOLENCIA Y EXTORSIÓN.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

ESTRATEGIA GENERAL: OPERATIVIDAD

OBJETIVO GENERAL: ESTABLECER LA OPERATIVIDAD BASADA EN EL PROCESO DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN PARA DEFINIR LAS ESTRATEGIAS OPERATIVAS LO CUAL PERMITIRA ACTUAR CON CERTEZA Y EFICACIA.

Actividades	Tiempo de ejecución	Metas	Indicadores	Vinculación	Responsable
1.-Mantener los mapas delincuenciales permanentemente actualizados	Oct./15 Oct./18	2 mapas	Un sistema validado y aprobado	DGSP CECOM	SSCM
2.- Implementar operativos de protección ciudadana "Irapuato Seguro"	Nov./15 Oct./18	Dos operativos por semana	Numero de operativos realizados	DGSP DGMT FSPE PGJE SEDENA	SSCM
3.- Actualizar el "Atlas de Riesgo" del municipio	Enero/16 Mayo/16	1 "Atlas de Riesgo" actualizado	Un manual de procedimiento validado y aprobado	PC Bomberos	SSCM
4.-Implementar una coordinación permanente con corporaciones de los 3 niveles de Gobierno	Nov./15 Oct./18	Una reunión mensual	Número de corporaciones de seguridad participantes	DGSP FSPE PGJE PF SEDENA	SSCM
5.-Detección de establecimientos clandestinos de venta de alcohol	Enero/16 Oct./18	Erradicar al 100 % la venta clandestina de alcohol	Padrón de establecimientos de venta de alcohol confiable y validado	Dirección de Fiscalización DGSP	SSCM
6.- Realizar la re sectorización de las delegaciones de Seguridad Pública	Nov./15 Feb./16	Diseñar la re sectorización de las Delegaciones	un servicio establecido en un sistema descentralizado e interconectado	DGSP CECOM	SSCM
7.- Crear la Dirección de Asuntos Internos	Marzo/16	1 Dirección de área	Número de procedimientos administrativos iniciados ante la comisión de Honor y Justicia	DGSP DGMT PC Bomberos Secretaría del H. Ayuntamiento	Secretario del H. Ayuntamiento

8.-Actualizar el marco normativo de la Dirección General de Seguridad Pública	Enero/16 Junio/16	5 Reglamento Reformados y 6 reglamentos nuevos.	Número de Reglamentos aprobados y publicados	DPM DPV Dirección General de Asuntos Jurídicos	DGSP Presidente de la Comisión de Reglamentos
9.- Disminuir la incidencia de delitos patrimoniales	Nov./15 Oct./18	Frustrar el 50 % de delitos Patrimonial	Por ciento de delitos patrimoniales frustrados	DGSP	SSCM
10.- Diseñar los procesos y procedimientos relacionados a la recopilación, análisis, Evaluación y explotación de la información	Dic./15 Oct./18	Contar con un manual de la Unidad Municipal de inteligencia (UMI)	Un manual validado y aprobado	DGSP CECOM	SSCM
11.- Establecer un programa operativo de protección ciudadana en la zona rural, incrementando el número de sub delegaciones y la vigilancia en las comunidades	Enero /16 Oct./18	Disminuir la incidencia delictiva en las comunidades rurales en un 50%	Numero de operativos y acciones aplicados y numero de revisiones.	DGSP Dirección de Fiscalización FSPE	SSCM
12.-Implementar el programa "anti-grafiti"	Enero/16 Oct./18	Disminuir el grafiti en un 50% por año	Número de inmuebles impactados en el Centro Histórico anillo A,B y C	Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación. DIF DGSP	SSCM
13.- Implementar un Programa de Control de Pandillas mediante acciones sociales y operativas	Enero/16 Oct./18	Disminuir la incidencia delictiva del pandillerismo en un 50%	Número de Programas, acciones sociales y operativos	Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación, DIF GDSP Dirección General de Desarrollo Social y Humano	SSCM

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

ESTRATEGIA GENERAL: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO GENERAL: Realizar el proceso mediante el cual los integrantes de la sociedad se organizan y colaboran en forma individual o colectiva con la autoridad para identificar y reportar la problemática existente de Seguridad y los factores que la causan

Actividades	Tiempo de Ejecución	Metas	Indicadores	Vinculación	Responsable
1.- Fomentar una cultura de prevención y autoprotección	Enero/16 Oct./18	Distribuir entre la ciudadanía 30,000 trípticos por año. Realizar una jornada de prevención por semana en escuelas y centros laborales.	Número de trípticos entregados Número de jornadas de prevención	DGSP Dirección General de Desarrollo Social y Humano. Coordinación General de Política y Prevención del Delito. Protección Civil Bomberos	SSCM
2.- Promover entre los vecinos el programa "Policía Auxiliar" apoyándolos para su selección, capacitación y control	Enero/16 Oct./18	Aumentar el estado de fuerza de la Policía Auxiliar en 100 elementos por año.	Número de policías auxiliares en servicio	DGSP Coordinación de Policía Auxiliar	SSCM
3.- Aplicar programas proyectos y acciones de prevención del delito	Enero/16 Oct./18	Implementar 5 programas y acciones por año	Número de participantes por programas y acciones	DGSP Dirección General de Desarrollo Social y Humano Coordinación General de Política y Prevención del Delito.	SSCM

4.- Promover la participación ciudadana en la aplicación de estrategias y programas gubernamentales	Enero/16 Oct./18	Diseñar y aplicar 3 estrategias y programas gubernamentales: Rescate de espacios públicos, escuela segura y prevención de adicciones	Número de participantes por estrategia y programa gubernamental	DGSP Dirección de Desarrollo Social y Humano	SSCM
5.-Establecer relaciones con clubes sociales, asociaciones, colegios de profesionistas y cámaras para que coadyuven con la autoridad municipal en la prevención del delito seguridad vial y prevención de riesgos	Enero/16 Oct./18	Realizar una reunión por mes	Número de reuniones realizadas	DGSP	SSCM
6. Implementar el programa de vigilancia comunitaria " Vecino Alerta"	Enero/16 Oct./18	Integrar al programa 100 colonias por año	Número de colonias participantes en el programa	DGSP Coordinación General de Política y Prevención del Delito	SSCM
7.-Promover la participación ciudadana en la evaluación de actuación de la corporación de policía preventiva y policía vial	Enero/16 Oct./18	Efectuar una evaluación semestral	Número de evaluaciones validadas y aprobadas	Institución Externa	SSCM

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

ESTRATEGIA GENERAL: PROFESIONALIZACIÓN Y DIGNIFICACIÓN

OBJETIVO GENERAL: APLICAR EL NUEVO MODELO POLICIAL ACORDE AL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL PARA CONTAR CON ELEMENTOS PROFESIONALES Y MOTIVADOS A UN PROYECTO DE VIDA, PROPORCIONANDO UN SERVICIO DE EFICIENCIA A LA CIUDADANIA

Actividades	Tiempo de ejecución	Metas	Indicadores	Vinculación	Responsable
1.-Reestructuración orgánica de la Dirección General de Seguridad Pública	Enero/16 Marzo/16	Elaboración del Manual de Organización	Un Manual validado y aprobado	DPM Academia de Seguridad Pública Dirección de Recursos Humanos	DGSP
2.- Establecer un Programa de incentivos y reconocimientos a los elementos de las corporaciones	Enero/16 Oct/18	Elaboración de un programa de incentivos y reconocimientos	Un Programa de procedimientos validado y aprobado	DGSP Dirección de Recursos Humanos Observatorio Ciudadano	SSCM
3.-Elaborar los Procedimientos del Servicio Profesional de Carrera Policial: Planeación, Reclutamiento, Selección, Certificación, Formación Inicial, Ingreso, Formación Continua, Evaluación para la permanencia, Promoción, Estimulos, Separación y Régimen Disciplinario	Enero/16 Junio/16	Elaboración de 12 Manuales de Procedimiento	Manuales de Procedimientos validados y aprobados	DGSP Dirección de Recursos Humanos Academia de Seguridad Pública	SSCM Coordinación del FORTASEG
4.- Elaborar el Manual de Organización Específico de Carrera Policial.	Enero/16 Abril/16	Elaboración del Manual y el Catálogo	Un Manual validado y aprobado	DGSP Academia de Seguridad Pública Dirección de Recursos Humanos	SSCM Coordinación del FORTASEG
5.- Elaborar el Catálogo General de Puestos	Enero/16 Abril/16	Elaboración del Catálogo	Un Catálogo validado y Aprobado	DGSP Academia de Seguridad Pública Dirección de Recursos Humanos	SSCM Coordinación del FORTASEG

6.- Elaborar el Manual de Perfiles de Carrera Policial de las diferentes categorías y jerarquías dentro del Servicio de Carrera	Enero/16 Abril/16	Elaboración del Manual	Un Manual validado y aprobado	DGSP Academia de Seguridad Pública Dirección de Recursos Humanos	SSCM Coordinación del FORTASEG
7.- Integrar la Comisión del Servicio de Carrera Policial	Enero/16 Abril/16	Creación de la Comisión	Documento de creación de la comisión validado y aprobado	DGSP Academia de Seguridad Pública Dirección de Recursos Humanos	SSCM Coordinación del FORTASEG
8.- Capacitar a los integrantes de la corporación en el nuevo Sistema Penal Acusatorio	Enero/16 Junio/16	Capacitar al 100% de los elementos	Número de elementos capacitados	DGSP PGJE	SSCM
9.- Impartir el "Curso Básico de Formación Policial"	Enero/16 Septiembre/18	Impartir 6 Cursos Básicos	Número de elementos egresados	DGSP Academia de Seguridad Pública Dirección de Recursos Humanos	SSCM
10.- Impartir Cursos de actualización a los elementos activos	Enero/16 Septiembre/18	Impartir 20 Cursos de Actualización	Número de elementos capacitados	DGSP Academia de Seguridad Pública Academia Nacional de Seguridad Pública	SSCM
11.- Impartir cursos de Especialización a los elementos activos	Enero/16 Septiembre/18	Impartir 10 Cursos de Especialización	Número de elementos capacitados	DGSP Academia de Seguridad Pública Academia Nacional de Seguridad Pública	SSCM
12.- Impartir Cursos de Mandos al personal activo	Enero/16 Septiembre/18	Impartir 5 Cursos de Mando	Número de elementos Capacitados	DGSP Academia de Seguridad Pública Academia Nacional de Seguridad Pública	SSCM
13.- Crear el Centro Social y Deportivo para policías y sus familias	Junio/16	Un Centro	Número de centros	DGSP, COMUDAJ, IMJUVI,	SSCM

ANEXOS

INCIDENCIA DELICTIVA ENERO-OCTUBRE/2015

DELITOS PATRIMONIALES ENERO 2015				
DELITOS	CONSUMADO	FRUSTRADO	RECUPERADO	DETENIDOS
ROBO DOMICILIARIO	25	3	2	10
ROBO DE VEHÍCULO	29	0	15	4
ROBO DE MOTOCICLETA	19	0	5	3
ROBO A NEGOCIO	37	0	4	6
ROBO A TRANSEÚNTE	5	2	1	5
CRISTALAZO	9	0	2	4
TOTAL	124	5	29	32

DELITOS PATRIMONIALES FEBRERO 2015				
DELITOS	CONSUMADO	FRUSTRADO	RECUPERADO	DETENIDOS
ROBO DOMICILIARIO	18	1	1	3
ROBO DE VEHÍCULO	19	2	17	6
ROBO DE MOTOCICLETA	11	0	4	4
ROBO A NEGOCIO	25	2	0	2
ROBO A TRANSEÚNTE	4	2	5	8
CRISTALAZO	3	1	1	2
TOTAL	80	8	28	25

DELITOS PATRIMONIALES

MARZO 2015

DELITOS	CONSUMADO	FRUSTRADO	RECUPERADO	DETENIDOS
ROBO DOMICILIARIO	29	5	1	9
ROBO DE VEHÍCULO	26	3	21	9
ROBO DE MOTOCICLETA	17	0	11	10
ROBO A NEGOCIO	50	4	6	11
ROBO A TRANSEÚNTE	9	4	3	9
CRISTALAZO	9	1	1	5
TOTAL	140	17	43	53

DELITOS PATRIMONIALES

ABRIL 2015

DELITOS	CONSUMADO	FRUSTRADO	RECUPERADO	DETENIDOS
ROBO DOMICILIARIO	40	8	1	13
ROBO DE VEHÍCULO	35	0	26	8
ROBO DE MOTOCICLETA	23	1	8	7
ROBO A NEGOCIO	35	4	0	6
ROBO A TRANSEÚNTE	18	5	1	11
CRISTALAZO	13	2	0	2
TOTAL	164	20	36	47

DELITOS PATRIMONIALES MAYO 2015				
DELITOS	CONSUMADO	FRUSTRADO	RECUPERADO	DETENIDOS
ROBO DOMICILIARIO	43	5	2	19
ROBO DE VEHÍCULO	42	0	26	3
ROBO DE MOTOCICLETA	16	1	9	11
ROBO A NEGOCIO	24	1	0	0
ROBO A TRANSEÚNTE	15	11	0	16
CRISTALAZO	14	5	1	8
TOTAL	154	23	38	57

DELITOS PATRIMONIALES JUNIO 2015				
DELITOS	CONSUMADO	FRUSTRADO	RECUPERADO	DETENIDOS
ROBO DOMICILIARIO	39	5	1	7
ROBO DE VEHÍCULO	28	0	25	2
ROBO DE MOTOCICLETA	34	1	5	6
ROBO A NEGOCIO	34	4	3	10
ROBO A TRANSEÚNTE	14	4	2	11
CRISTALAZO	22	1	0	1
TOTAL	171	15	36	37

DELITOS PATRIMONIALES

JULIO 2015

DELITOS	CONSUMADO	FRUSTRADO	RECUPERADO	DETENIDOS
ROBO DOMICILIARIO	44	2	1	3
ROBO DE VEHÍCULO	36	0	25	5
ROBO DE MOTOCICLETA	39	2	24	18
ROBO A NEGOCIO	57	7	1	12
ROBO A TRANSEÚNTE	21	3	1	4
CRISTALAZO	13	2	0	2
TOTAL	210	16	52	44

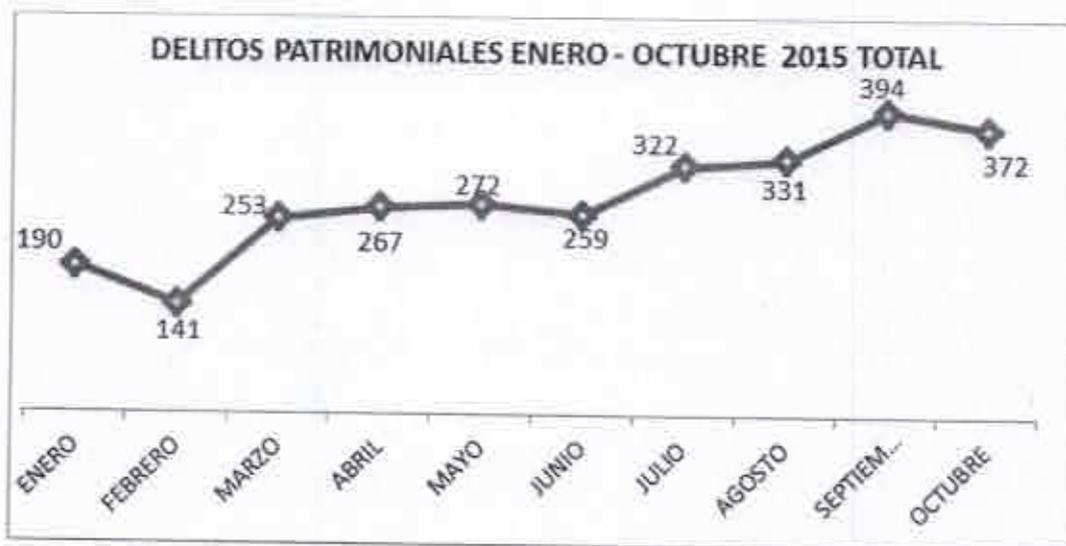
DELITOS PATRIMONIALES

AGOSTO 2015

DELITOS	CONSUMADO	FRUSTRADO	RECUPERADO	DETENIDOS
ROBO DOMICILIARIO	62	3	2	5
ROBO DE VEHÍCULO	47	1	32	10
ROBO DE MOTOCICLETA	45	0	7	4
ROBO A NEGOCIO	57	4	1	9
ROBO A TRANSEÚNTE	19	1	2	8
CRISTALAZO	12	0	0	0
TOTAL	242	9	44	36

DELITOS PATRIMONIALES SEPTIEMBRE 2015				
DELITOS	CONSUMADO	FRUSTRADO	RECUPERADO	DETENIDOS
ROBO DOMICILIARIO	44	4	0	10
ROBO DE VEHÍCULO	40	3	18	5
ROBO DE MOTOCICLETA	32	1	3	3
ROBO A NEGOCIO	53	6	1	11
ROBO A TRANSEÚNTE	21	8	1	12
CRISTALAZO	15	0	2	1
TOTAL	205	22	25	42

DELITOS PATRIMONIALES OCTUBRE 2015				
DELITOS	CONSUMADO	FRUSTRADO	RECUPERADO	DETENIDOS
ROBO DOMICILIARIO	47	3	0	7
ROBO DE VEHÍCULO	50	0	26	1
ROBO DE MOTOCICLETA	52	1	21	20
ROBO A NEGOCIO	71	4	0	5
ROBO A TRANSEÚNTE	19	5	0	7
CRISTALAZO	20	5	0	8
TOTAL	259	18	47	48



Fuente: DGSP

POR TANTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 77 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDO QUE SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA CASA MUNICIPAL DE IRAPUATO, GUANAJUATO, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS.

[Handwritten signature in blue ink]

JOSÉ RICARDO ORTÍZ GUTIERREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



SECRETARÍA

FRANCISCO XAVIER ALCÁNTARA TORRES

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten initials in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]